ACLARATORIA Nº 4

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 03/2018

"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN PARA LA FIUNA (SEDE SAN LORENZO Y AYOLAS)" - ID Nº 346621.

Campus de la UNA, San Lorenzo, 18 de septiembre de 2018

Señores
Potenciales Oferentes
Presente

Por la presente, me dirijo a Ustedes de manera a dar respuesta a las consultas realizadas a la Unidad Operativa de Contrataciones, relacionadas al llamado de referencia:

CONSULTA 1:
Con relación al ítem 4, SERVIDOR RACKEABLE 256 GB RAM, solicita PROCESADOR: *"Memoria cache interna: 25 MB de Cache Solicitamos respetuosamente a la convocante, que puedan ser aceptados los procesadores de 10 núcleos con Cache 14 MB o superior..."*

Respuesta a Consulta 1:
Memoria cache: No se aceptarán procesadores con memoria cache inferior a lo solicitado.

CONSULTA 2:
Con relación al Ítem 5, SERVIDOR RACKEABLE PARA ALMACENAMIENTO, solicita:
"Almacenamiento interno mínimo: 10 TB, tipo SAS hot-plug Compartimientos de unidades de almacenamiento interno Chasis para mínimo 12 HDD SAS 3.5" Solicitamos respetuosamente a la convocante que puedan ser aceptados los servidores con Chasis de hasta 16 discos SAS de 2,5", teniendo en cuenta que tendrían más bahías disponibles para instalar los discos duros y por ende más capacidad de almacenamiento.

Respuesta a Consulta 2:
Almacenamiento en RAID: Se aceptarán unidades de almacenamiento de 2.5" con mínimo de 12 bahías. Remitirse a la **ADENDA Nº 4.**

CONSULTA 3:
Con relación al ítem 5, SERVIDOR RACKEABLE PARA ALMACENAMIENTO, solicita:
"Ranuras PCIe: Mínimo 4 slots"
Luego, más adelante se indica:
"Ranuras de Expansión Soportadas: PCI-e: al menos 6 slots PCI-e (3 PCI-e x4, 3 PCI-e x8)"
Solicitamos a la convocante, poder aclarar la cantidad mínima de ranuras PCIe, teniendo en cuenta que en las especificaciones técnicas del servidor existe una discrepancia en la cantidad mínima de Ranuras PCIe solicitadas.

Respuesta a Consulta 3:
"Ranuras de Expansión Soportadas: mínimo 6 slots (PCI-e: 3 PCI-e x8, 3 PCI-e x16)". Remitirse a la **ADENDA Nº 4.**

CONSULTA 4:
Con relación al ítem 5, SERVIDOR RACKEABLE PARA ALMACENAMIENTO, solicita:
"Controlador de red Onboard: 4 puertos de 1GbE como mínimo"
Luego, más adelante se indica:
"Interfaz de RED: 4 puertos de 1 GB ETHERNET"
Se entiende que se solicita, aparte de los puertos de red on board, una tarjeta de red adicional con 4 puertos teniendo así en total 8 puertos de *1 GB ETHERNET.*

Campus de la UNA- San Lorenzo, Teléf. /Fax.: (021) 585-581/4-Fax 577016
Filial Isla Bogado – Luque, Paraguay- Teléfono. /Fax.: (021) 644-070

Lic. Roberto Mario Acosta
Facultad de Ingeniería
Jefe de la UOC

Respuesta a Consulta 4:
Se aclara que el Controlador de red onboard: 4 puertos de 1GbE como mínimo, en total.

CONSULTA 5:
Con relación al ítem 5, SERVIDOR RACKEABLE PARA ALMACENAMIENTO, solicita:
"Alimentación: 2 fuentes de alimentación conectables en marcha, redundantes de 700 vatios o superior"
Luego, más adelante se indica:
"Tipo de Fuente de Alimentación: Fuente de Poder: Dual, redundante, hotswap de 1000 Watts cada uno, con Certificación EnergyStar"
Solicitamos a la convocante, poder aclarar si las fuentes de alimentación deben ser de 700W o 1000W, teniendo en cuenta que en las especificaciones técnicas del servidor existe una discrepancia en cuanto a la potencia de la fuente de alimentación solicitada.

Respuesta a Consulta 5:
Se aclara que la fuentes de alimentación debe ser Dual, redundante, hotswap de 1000 Watts cada uno, con Certificación EnergyStar.

CONSULTA 6:
Con relación al ítem 3, COMPUTADORAS PARA OFICINA TODO EN UNO (All in One), solicitan:

Sonido /Audio: Audio integrado, Salidas para Auriculares o Parlantes y entrada Micrófono

Debido a que los fabricantes de renombre internacional utilizan en sus equipos de última generación del porte solicitado un solo puerto que cumple las funciones de Micrófono y Auricular., solicitamos respetuosamente aclarar si serán aceptados equipos con un puerto combinado para micrófono y auricular.

Respuesta a Consulta 6:
Se aceptarán equipos con Micrófono y Auricular en puerto combinado. Remitirse a la **ADENDA Nº 4.**

CONSULTA 7:
Con relación al ítem 3, COMPUTADORAS PARA OFICINA TODO EN UNO (All in One), solicitan:

Tarjetas de videos: Dedicada, deberá soportar la resolución 1920 x 1080 en 60Hz o superior. 1024 MB como mínimo.

Solicitamos respetuosamente puedan ser aceptados equipos con tarjeta de video integrada, teniendo en cuenta que los fabricantes de renombre internacional no incorporan tarjetas de video dedicadas en equipos (All in One) con la configuración solicitada, ya que la tarjeta de video integrada que poseen los procesadores de este tipo de equipos son de un alto rendimiento, buen performance y están acorde a la configuración solicitada.

Respuesta a Consulta 7:
Se aceptarán equipos con tarjeta de video integrada, deberá soportar la resolución 1920 x 1080 en 60Hz o superior. 1024 MB como mínimo. Remitirse a la **ADENDA Nº 4.**

CONSULTA 8:
Con relación al ítem 3, COMPUTADORAS PARA OFICINA TODO EN UNO (All in One), solicitan:

Monitor HD tipo LED de 18" pulgadas como mínimo hasta 22" pulgadas como máximo

Lic. Roberto Mora
Jefe de la UOC

Campus de la UNA- San Lorenzo, Teléf. /Fax.: (021) 585-581/4-Fax 577016
Filial Isla Bogado – Luque, Paraguay- Teléfono. /Fax.: (021) 644-070

Solicitamos respetuosamente puedan ser aceptados equipos con "Monitor HD tipo LED de 18" pulgadas como mínimo hasta 24" pulgadas como máximo", teniendo en cuenta que la diferencia es mínima y los mismo de igual manera cumplen con las demás especificaciones técnicas solicitadas.

Respuesta a Consulta 8:
Se aceptarán equipos con Monitor HD tipo LED de 18" pulgadas como mínimo hasta 24" pulgadas como máximo. Remitirse a la **ADENDA Nº 4.**

CONSULTA 9:
Con relación al ítem 12, Proyector multimedia Wireless de alta resolución, solicitan:

VISUALIZACIÓN: Distancia Focal 16.7 a 22.08 MM RELACIÓN DE ZOOM 1-1.2 (Aproximadamente)

Solicitamos respetuosamente puedan ser aceptados equipos con "Distancia Focal 16.9 a 20.28 MM RELACIÓN DE ZOOM 1-1.2 (Aproximadamente), teniendo en cuenta que la diferencia es mínima y que esto no afectaría el rendimiento general del equipo.

Respuesta a Consulta 9:
No se aceptarán equipos con distancia focal diferente a la solicitada.

CONSULTA 10:
Con relación al ítem 12, Proyector multimedia Wireless de alta resolución, solicitan:

NIVEL DE RUIDO 37Db (MODO NORMAL) 29Db (MODO ECO) como máximo.

Solicitamos respetuosamente puedan ser aceptados equipos con "NIVEL DE RUIDO 37Db (MODO NORMAL) 28Db (MODO ECO) como máximo", teniendo en cuenta que la diferencia es mínima y que esto no afectaría el rendimiento general del equipo.

Respuesta a Consulta 10:
Se aceptarán equipos con niveles de ruido de 37Db (MODO NORMAL) 28Db (MODO ECO) como máximo. Remitirse a la **ADENDA Nº 4.**

Atentamente,

Lic. Roberto María Acosta
Jefe de la UOC

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES · FACULTAD DE INGENIERIA

Campus de la UNA- San Lorenzo, Teléf. /Fax.: (021) 585-581/4-Fax 577016
Filial Isla Bogado – Luque, Paraguay- Teléfono. /Fax.: (021) 644-070